



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 5 de Marzo de 1987

Número 42

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 353/973-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado SANTA CRUZ EL VIEJO, Municipio de Ixtapan del Oro, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 03071 de fecha 13 de junio de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado Santa Cruz El Viejo, Municipio de Ixtapan del Oro, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 8 de febrero de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 16 de febrero de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de los unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fe-

cha 28 de junio de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 24 de julio de 1984 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisiono personal de esta dependencia agraria, quien notifico personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijo en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 9 de julio de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXIII | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 5 de Marzo de 1987 | No. 42

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SANTA CRUZ EL VIEJO, Municipio de Ixtapan del Oro, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 822, 823, 850, 824, 825, 821, 829, 831, 826, 827, 830, 840, 841, 839, 842, 843, 844, 847, 848, 849, 851 y 832.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 852, 828, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 845, y 846.

(Viene de la primera página)

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaro integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordeno dictar la resolución correspondiente:

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notifica-

dos los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 16 de febrero de 1984, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 16 de febrero de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado Santa Cruz El Viejo, Municipio de Ixtapan del Oro, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Garduño Nicanor; 2.—Estrada Samuel; 3.—Garduño Higinio; 4.—Garduño Dolores; 5.—Ortiz Salomón; 6.—Vicenta Castillo; 7.—Cortés Manuel; 8.—Facundo Benjamín; 9.—Bárceñas Domingo; 10.—Colín Benjamín; 11.—Garduño Teodomiro; 12.—López Eloy; 13.—Colín Agustín; 14.—Fermin Romana; 15.—Garfías Santiago; 16.—Garfías Enrique; 17.—Gómez Eliazar; 18.—Garfías Clemente; 19.—Garfías Francisco; 20.—Cruz Natividad; 21.—Juárez Q. Ventura; 22.—González F. Jesús; 23.—Garduño B. Genaro; 24.—Becerril C. Marcos; 25.—Becerril C. Pedro y 26.—Garfías C. Bernabé. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Facundo Angela; 2.—Cortés Leonor; 3.—Díaz Petra; 4.—Colín Castro Aurelio; 5.—Garduño Díaz Hermila; 6.—Colín Garduño Rodrigo; 7.—Colín Garduño Amando; 8.—Becerril Castillo Andrés; 9.—Cortés Fidel; 10.—López Epifania; 11.—Facundo Micaela; 12.—Facundo Esperanza; 13.—Bárceñas Jacoba; 14.—Garduño Elias; 15.—Araujo Arcadia; 16.—Fermin Candelario; 17.—Castillo Juana; 18.—Garduño Herlinda; 19.—Hernández Rafael; 20.—Garduño Ofelia; 21.—Quintana Juana; 22.—Juárez Alcántara Benito; 23.—Alcántara Lucía; 24.—Juárez Alcántara Andrea; 25.—Juárez Alcántara Noemí; 26.—González Vilchis Apolinar; 27.—Becerril Olvera Paula; 28.—Becerril Olvera Claudia; 29.—Becerril Martínez Juan; 30.—Garfías Garduño Elena; 31.—Garduño Agripina; 32.—Garfías Garduño Hortensia y 33.—Garfías Garduño Criselda. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00566351, 2.—

00566352, 3.—00566353, 4.—00566354, 5.—00566355, 6.—  
00566356, 7.—00566357, 8.—00566358, 9.—00566361, 10.—  
00566362, 11.—00566364, 12.—00566366, 13.—00566367,  
14.—00566370, 15.—00566371, 16.—00566372, 17.—.....  
00566376, 18.—00566378, 19.—00566380, 20.—00566381,  
21.—01381267, 22.—01381270, 23.—01381272, 24.—.....  
01381273, 25.—01381274 y 26.—01381276.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado Santa Cruz El Viejo, Municipio de Ixtapan del Oro, del Estado de México, a los CC.: 1.—Sofía Cortés López; 2.—Efraín Estrada Cortés; 3.—Amparo Estrada Cortés; 4.—Felipe Garduño Bárcenas; 5.—Amalia Estrada Garduño; 6.—Apolinar Juárez Colín; 7.—Manuel Garduño Colín; 8.—Antonio Vilchis; 9.—Porfirio Garfías Quintana; 10.—Adolfo Facundo Salazar; 11.—Isidro Garduño Bárcenas; 12.—J. Cruz Garduño Colín; 13.—Antonio Garduño Espinoza; 14.—Víctor Garduño Espinoza; 15.—Nicandro Garduño Espinoza; 16.—Jacobo Garduño Colín; 17.—Herminia Hernández Gómez; 18.—Virginia Cortés López; 19.—Jesús Garfías Quintana; 20.—Leopoldo Estrada Garduño; 21.—Francisco Castillo Estrada; 22.—José González Vilchis; 23.—Eliás Garduño Núñez; 24.—Rafael Colín Garduño; 25.—Odilón Garduño Colín y 26.—Roberto Garduño Garfías. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado Santa Cruz El Viejo, Municipio de Ixtapan del Oro, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 13 días del mes de febrero de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENP. NÚM. 254/87.

IGNACIO GARCIA PEÑA, promueve diligencias de INMATRICULACION respecto del inmueble denominado "SANTIAGO" ubicado en términos del Pueblo de San Lucas Huitzilhuacán, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; Al Norte: 86.75 M. con Gregorio Monroy Aguilar; Al Sur: 72.45 M. con camino; Al Oriente: 37.80 M. con Sabino Monroy Mendoza y Al Poniente: 32.97 M. con Calle Santiaguillo, con una Superficie total de 2,799.21 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 24 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE. El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

822.—5, 19 Marzo y 2 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C.C. VICTOR MANUEL VILLASENOR, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y VICENTE CASTAÑEDA GUIDO.

SOLEDAD ALCANTARA JIMENEZ, en el Expediente número 2216/86, que se tramita en este Juzgado, le demandan la USUCAPION, del lote de terreno número 30 de la manzana 59 de la Colonia Evolución Super Cuarenta y tres, de ésta Ciudad, con superficie de 210.00 Metros Cuadrados; con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 21.00 metros con el lote 29; AL SUR: 21.00 metros con el lote 31; AL ORIENTE: 10.00 metros con la Calle Xochimilco y AL PONIENTE: 10.00 metros con propiedad particular.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaria las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los 19 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitavio Gamero García G.—Rúbrica.

823.—5, 17 y 27 Marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JESUS QUINTANAR CRUZ, ha promovido por su propio derecho ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, México, mismo que se identifica con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE: en 20.00 metros, con Propiedad de Ventura González; AL SUR: en 20.00 metros, con Carretera al Poblado Santa María Mazatla; AL PONIENTE: en 28.35 metros, con propiedad de Hipólito Déciga; AL ORIENTE: en 29.40 metros, con propiedad de Antonio Déciga Navarro. Con una superficie total de 577.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días, en cada una, en los Periódicos Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, y en uno de los Periódicos Locales de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mayor o mejor derecho comparezcan a este juzgado a hacerlo valer en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Atentamente, El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

850.—5, 19 Marzo y 2 Abril

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTOS**

**REFUGIO VAZQUEZ HERNANDEZ**, por su propio derecho, promovió diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre INMATRICULACION respecto de un terreno que se conoce como "TEPACHICHINA", y se encuentra ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Estado de México, con superficie de 156.00 M2. y AL NORTE: 14.15 metros con Cutberto Enriquez; AL SUR: 20.90 metros con Maximino Castillo; AL ORIENTE: 14.80 metros con Maximino Castillo; AL PONIENTE: 4.00 metros con Calle.

Para su publicación, por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Todo lo anterior en el Expediente número 73/87.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. **Ignacio Garduño Reza**.—Rúbrica.

824.—5, 19 Marzo y 2 Abril.

**EXPEDIENTE NUMERO 93/87.**  
**TERCERA SECRETARIA.**

**LEONOR MONTIJO DE URIBE**, promueve en el Expediente número 93/87, deducido del Juicio Jurisdicción Voluntaria inmatriculación, promovido por Leonor Montijo Uribe, respecto del terreno denominado "PALMATITLA", y que se encuentra ubicado en el pueblo de Santa Clara, Jurisdicción de Ecatepec de Morelos México y con una superficie total de 1393.00 Metros Cuadrados y con las medidas y colindancias AL NORTE: 27.00 metros linda con calle Miguel Hidalgo Oriente; AL NORTE: 18.55 metros linda con Juan Jiménez Verdeja; AL SUR: 13.90 metros linda con Juan Bautista Morales; AL SUR: 0.61 metros linda con Francisco Sánchez; AL SUR: 21.40 metros linda Juana Montijo Rojas; AL SURESTE: 4.00 metros linda con Francisco Sánchez; AL ORIENTE: 43.85 metros linda con Filogonio Zamora Merino; AL ORIENTE: 10.70 metros linda con Juan Bautista Morales; AL PONIENTE: 32.54 metros linda con Juan Jiménez Verdeja; AL PONIENTE: 15.18 metros linda con Arcelia Montijo Sánchez.

Para la publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de Mayor Circulación en esta Ciudad de Toluca.—C. Secretario, Lic. **Ignacio Garduño Reza**.—Rúbrica.

824.—5, 19 Marzo y 2 Abril.

**EXPEDIENTE NUMERO 62/87.**  
**TERCERA SECRETARIA.**

**ENRIQUE HERNANDEZ SANCHEZ**, promueve en el Expediente 62/87, deducido del Juicio Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación), promovida por Enrique Hernández Sánchez, respecto del terreno denominado "LA JOYA", y que se encuentra ubicado en Calle Niños Héroes en el pueblo de Santa Clara, Estado de México, Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, con las medidas y colindancias: con una superficie total de 156.00 Metros Cuadrados; AL NORTE: 8.00 metros linda con Calle Niños Héroes; AL SUR: 8.00 metros linda con Pablo Ortiz; AL ORIENTE: 19.75 metros linda con Jaime Hernández S.; AL PONIENTE: 19.75 metros linda con Rosario Sánchez Robledo.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y el Periódico El Aconchamiento, Editado en la Ciudad de Toluca.—C. Secretario, P.D. **Braulio Carrillo Díaz**.—Rúbrica.

824.—5, 19 Marzo y 2 Abril.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**JOSE PEREZ JUAREZ**, en el Expediente marcado con el número 305/87, que se tramita en este Juzgado, Relativo al Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA (Información Ad-Perpetuam), respecto de un predio ubicado en Manzana "R", lote 8 de la Colonia Verdel de Guadalupe, Zona Norte de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.50 con Teodoro Langueren Cárdenas; AL ORIENTE: 160.00 metros con calle 35; AL PONIENTE: 157.20 metros con calle Saltillo; con una superficie de 1,611.00 metros cuadrados, llamando por éste conducto a toda aquella persona que se crean con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, para lo que haga valer en la vía y forma que le corresponda.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. **Luciano Domínguez Domínguez**.—Rúbrica.

825.—5, 10 y 13 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**EXP. NUM.: 89/87**  
**PRIMERA SECRETARIA**

**HERMILO ZENTENO OCHOA**, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, Diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado "TETEXCALPAN", que se encuentra ubicado en términos de la población de San Luis Huexotla perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL SUR: 45.10 mts, entre el vértice sur oriente y la propiedad del señor Mario Peña, con quien colinda también; existe un Callejón de 5.00 mts. de ancho por 67.00 mts. de largo, con salida a la Calle de los Hornos; AL NORTE: 45.10 mts. con Otilia Soto; AL ORIENTE: 32.65 mts. con Mónica Martínez; y AL PONIENTE: 32.65 mts. con Carlos Orozco, teniendo una superficie total de 1,472.31 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

821.—5, 19 Marzo y 2 Abril

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 772/86, **PLACIDA SANCHEZ LOPEZ**, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre predios con casa de propiedad particular denominado "CALTENCO", ubicado en el Municipio de Amecameca, superficie 200.00 mts.2 que mide y linda NORTE, 30.12 mts. con Espiridión N. Hoy con Manuel Guzmán, SUR, 30.12 Mts. con Guadalupe López Ponce; ORIENTE, 5.27 mts. con Rogaciano Ramos; PONIENTE, 6.01 mts. con calle de La Paz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. **Francisco Nava Picharda**. Rúbrica.

829.—5, 10 y 13 Marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Segunda Secretaría

En el expediente número 2102.84 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. y otros, apoderados de Bancomar, S.N.C., en contra de Clara Félix Troyano Guerra y Julio Barón Treviño, al C. Juez dictó un año señalado las once horas del diecisiete de marzo del año en curso para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en Capulhuac Distrito de Tenango del Valle México que mide y linda: AL NORTE, 23.60 mts. con SUR, 23.65 mts. con sitio; ORIENTE, 15.65 mts. con avenida dos de Abril.—PONIENTE, 15.55 mts. con solar, con superficie de 353.50 metros cuadrados. Un terreno de labor conocido en Tlaxomulco ubicado en Capulhuac mide y linda: NORTE, 208.40 mts. con Ignacio Vázquez. SUR, 208.40 mts. con Eulalio Rodríguez.— ORIENTE, 28.45 mts. con Armando Galicia. PONIENTE, 27.60 mts. con Eulalio Rodríguez. Superficie de 5,840.1 metros. Terreno de labor concedido como Tlaxintla, ubicado en Capulhuac, distrito de Tenango del Valle y mide: NORTE, 153.00 mts. con Serapio Rodríguez. ORIENTE, 16.80 mts. con Leopoldo Rodea. PONIENTE, 17.50 mts. con un carril, una superficie de 2,623.95 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de tres millones setecientos cincuenta y un mil novecientos dieciocho pesos veintidós centavos, convocando a postores.—Toluca México a 23 de febrero de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. **J. Ascensión Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

831.—5 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTOS**

Expediente Núm. 1508/86.

**LUIS MONTIEL RAMOS**, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno urbano con casa denominado "LA PARROQUIA", ubicado en el Municipio de San Juan Teotihuacán, México, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda; NORTE: 24.60 metros con Sucesión de Guadalupe Olvera Viuda de Suárez; SUR: 15.00 metros con Calle y otro Sur de 24.50 metros con Sucesión de Guadalupe Olvera Viuda de Suárez; ORIENTE: 19.00 metros, con Calle sin nombre y otro Oriente de 15.00 metros con Sucesión de Guadalupe Olvera Viuda de Suárez; PONIENTE: 30.00 metros con Sucesión de Juan Ocariz y Blanca Silvia Pineda Alvarez; con una superficie total aproximada de 811.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 3 de Noviembre de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

826.—5, 10 y 13 Marzo.

EXPEDIENTE NUM.: 1564/86.

**Alfredo Lara Rodríguez**, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno con casa ubicado actualmente en la Calle de Jorge Jiménez Cantú, calle que antiguamente se llamaba Hombres Ilustres, que dicho inmueble se encuentra ubicado en el Barrio de Puxtla, Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 3.80 metros con Antonia Rodríguez, y 9.30 metros con Antonia Rodríguez; SUR, 11.97 metros con Av. Jorge Jiménez Cantú; ORIENTE, 81.84 metros, con Juan de Dios Jiménez Domínguez; PONIENTE, 75.24 metros, con Manuel de la O, y 7.60 metros, con Antonia Rodríguez; teniendo una superficie total aproximada de 926.0704 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 1o. de Diciembre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

826.—5, 10 y 13 Marzo.

Expediente Núm. 1474/86

**MODESTA SEVILLA DE FLORES**, promueve en Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano sin construcción y sin denominación especial, ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista del Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE, 20.00 metros, con Bernardo Galeana Romero; SUR, 20.00 metros, con Araceli Cervantes Caballero; ORIENTE, 10.00 metros, con calle Tepantitla; PONIENTE, 10.00 metros, con Bernardo Galeana Romero; con una superficie total aproximada de 200 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 28 de octubre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

826.—5, 10 y 13 Marzo.

Expediente Núm. 1554/86  
**PEDRO GARCIA BAUTISTA**, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano con casa denominado "TLAXCO", ubicado en el Barrio de Evangelista, del Municipio de San Juan Teotihuacán, México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 18.59 metros, con Faustino García; SUR, 17.95 metros, con Vidal Islas; ORIENTE, 10.40 metros, con calle Ciudadela; PONIENTE, 10.13 metros con Constantino Hernández; con una superficie total aproximada de 187.63 metros cuadrados, y con una construcción de 44.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 13 de noviembre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

826.—5, 10 y 13 Marzo.

Expediente Núm 1597/86

Tercera Secretaria.

**MIGUEL ANGEL DELGADILLO VALENCIA**, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "HONOTITLA" ubicado en el Pueblo de Atlatongo, del Municipio de Teotihuacán de Arista, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—15.40 mts, colinda con Lorenzo González, SUR: 13.10 Mts. con Calle, ORIENTE: 76.90 mts. Lindando con Guillermo Martínez y AL PONIENTE: 69.22 mts. con Escobar Esobar, el cuál tiene una superficie total aproximada de: 965.80 Mts.2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

826.—5, 10 y 13 Marzo.

Expediente Núm. 1555/86

Tercera Secretaria.

**SUSANA ONTIVEROS RAMIREZ**, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio urbano ubicado en la Población de San Lorenzo Tlalmimilolpan, Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE, 13.15 mts. con Miguel Torres Martínez; AL SUR, 13.00 mts. con Miguel Torres Martínez, AL ORIENTE: 21.50 mts. con Carlos Rojas y AL PONIENTE: 21.50 mts. con Calle Cerrada; con una superficie aproximada de 282.725 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

826.—5, 10 y 13 Marzo.

Expediente Núm. 1598/86

**TOMAS NAVA GONZALEZ**, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno urbano ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tlalmimilolpa, Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 15.40 metros, con Privada Pemex; SUR, 16.35 metros, con Manuel de la Rosa Cabello; ORIENTE, 14.62 metros, con J. Samuel Martínez Mora; PONIENTE, 14.90 metros, con Privada Juárez; con una Superficie total aproximada de 234.10 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 1 de diciembre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

826.—5, 10 y 13 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Expediente Núm. 1711/86.

Tercera Secretaría.

ANDRES GONZALEZ MENDES, promueve diligencia de Inmatriculación respecto del predio de común repartimiento denominado "ACUITLAPILCO", ubicado en el Barrio de Santa María del Municipio de Chimalhuacán de éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 522.00 mts. con Tlatel de Tepalcate (ahora Calzada Unión) AL SUR: 525.00 mts. con Favián Valverde; AL ORIENTE: 81.00 mts. con Calzada la Escondida y AL PONIENTE: 66.00 mts. con terreno del Pueblo (ahora Calzada los Gallos) superficie aproximada de 38,426.88 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.  
827.—5, 19 Marzo, y 2 de Abril.

Expediente Núm. 1552/86

JAIME RAMIREZ HERNANDEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TECOMAZUCHIL", ubicado en el pueblo de San Agustín Actipac, Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 40.00 metros, con Calle sin nombre; SUR: 45.00 metros, con Georgina Yolanda Palacio; ORIENTE: 45.00 metros, con Martín Solís Bautista; PONIENTE: 45.00 metros con Fernando Loraucá y con camino, con una superficie total aproximada de 2,000 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 13 de noviembre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.  
827.—5, 19 Marzo, y 2 de Abril.

Expediente Número 1551/86.

Tercera Secretaría.

ANTONIO GONZALEZ SOLIS, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de un predio denominado "TECOMAZUCHIL" ubicado en el pueblo de San Agustín Actipac, Municipio de San Juan Teotihuacán perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 112.00 Mts. Linda con Calle Privada sin Nombre; SUR: 112.00 Mts. con Margarito Delgadillo; ORIENTE: 104.00 Mts. con Ma. Teresa de Alva Méndez; PONIENTE: 110.00 mts. con Antonio Barrios Santa Cruz, con una superficie total aproximada de 11,840.00 mts. 2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.  
827.—5, 19 Marzo, y 2 de Abril.

Expediente Núm. 1553/86.

Tercera Secretaría.

JOSE GUADALUPE JIMENEZ LEON, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TECOMAZUCHIL" ubicado en el Pueblo de San Agustín Actipac, Municipio de Teotihuacán, de éste Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 58.00 mts. con Calle Privada sin nombre; AL SUR: no tiene; AL ORIENTE: 190.00 mts. con Antonio Barrios Santa Cruz; AL PONIENTE: 120.00 mts. con camino sin nombre con superficie aproximada de 3,609.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.  
827.—5, 19 Marzo, y 2 de Abril.

Expediente Núm. 1549/86

Tercera Secretaría.

SEVERO SEVERIANO APARICIO MENDOZA, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de un predio denominado "TECOMAZUCHIL", ubicado en el pueblo de San Agustín Actipac, Municipio de Teotihuacán perteneciente a este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias NORTE: 82.00 Mts.

Linda con Julio Reyes Espinoza; SUR: 113.00 mts. linda con camino; ORIENTE: 55.00 mts. con Camino; PONIENTE: 50.00 mts. con María de los Angeles Robledo Reyes. Con una superficie total aproximada de 4,150 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.  
827.—5, 19 Marzo, y 2 de Abril.

Expediente Núm. 1550/86

ERNESTO PIEDRAS GONZALEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "TECOMAZUCHIL", ubicado en el Pueblo de San Agustín Actipac, Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 90.00 metros, con Calle sin nombre; SUR: 90.00 metros, con Privada; ORIENTE: 90.00 metros, con Jesús Medina; PONIENTE: 90.00 metros, con Martín Solís y Concepción Martínez González; con una superficie total aproximada de 8,100 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 10 de Diciembre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.  
827.—5, 19 Marzo, y 2 de Abril.

Expediente Núm. 157/86

Tercera Secretaría.

MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de un predio denominado "TECOMAZUCHIL", ubicado en el Pueblo de San Agustín Actipac, Municipio de Teotihuacán perteneciente a este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias NORTE: 50.00 mts., Linda con Señalora Jerez González Solís; AL SUR: 80.00 mts., con Camino; ORIENTE: 50.00 mts. colinda con Cenobio Terce González Solís y AL PONIENTE: 50.00 mts., con Timoteo Delgadillo con una Superficie total aproximada de 4,000 mts. 2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.  
827.—5, 19 Marzo, y 2 de Abril.

Expediente Núm. 1548/86

JULIO REYES ESPINOZA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "TECOMAZUCHIL", ubicado en el pueblo de San Agustín Actipac, Municipio de San Juan Teotihuacán, México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con camino sin nombre; SUR: 62.00 metros, con Severo Severiano Aparicio; ORIENTE: 55.00 metros, con camino sin nombre; PONIENTE: 50.00 metros con Lorenza González Toyon; con una superficie total aproximada de 2,900.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco Estado de México, a 3 de noviembre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.  
827.—5, 19 Marzo, y 2 de Abril.

Expediente Núm. 1507/86.

JESUS VALENCIA ORTIZ, promueve Inmatriculación, de un terreno con casa ubicado en el paraje de Atilatongo con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: en una parte de 4.00 mts. con Fernando Valencia y otra parte de 48.70 mts. con Federico Valencia y 44.15 mts. con Federico Valencia; AL SUR: 51.60 mts. con Pedro Tercero Contla; AL ORIENTE: 15.40 mts. con Federico Valencia y 30.70 mts. con Emiliano Zapata y AL PONIENTE: 20.50 mts. con Antonio y Fernando Valencia y 23.40 mts. con Pedro Tercero Contla.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario, C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.  
827.—5, 19 Marzo, y 2 de Abril.

Expediente Núm. 1506/86.  
**ADAN AGUILAR BUENDIA**, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "SANTA CRUZ" ubicado en el pueblo de Atlatongo, Municipio de San Juan Teotihuacán, México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 20.00 metros, con Pedro Sánchez González; SUR: 20.00 metros, con Pedro Tercero Contla; ORIENTE, 10.00 metros, con Adán Aguilar Buendía; PONIENTE, 10.00 metros con Calle; con una superficie total aproximada de 260.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 4 de noviembre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

827.—5, 19 Marzo, y 2 de Abril.

EXPEDIENTE NUM.: 1565/86  
 Tercera Secretaría.

**JOSE SANCHEZ FRAGOSO**, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "TEPOZOTLICA", ubicado en el Pueblo de Santa Catarina, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 23.30 mts. con Asunción Roldán; AL SUR: 27.10 mts. con Manuel Roldán; AL ORIENTE: 58.80 mts., con Asunción Roldán y Manuel Roldán y AL PONIENTE: 57.50 mts. con camino de los Caleros, con superficie aproximada de 1,465.38 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho deduzcan en términos de Ley—Texcoco, México, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

827.—5, 19 Marzo, y 2 de Abril.

Expediente Núm. 1505/86.

**AURELIO CRUZ CRUZ**, promueve Inmatriculación, respecto de un terreno sin nombre ubicado en el Barrio de Purificación del Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.30 mts. con Reina Torres Sarabia; AL SUR: 9.90 mts. con Venancio Romero Carrasco; AL ORIENTE: 22.80 mts. con Ezequiel Sarabia Peña; y AL PONIENTE 12.60 mts. con Pedro Cruz Sarabia y 12.30 mts. con Margarito Sarabia Martínez, con una superficie total aproximada de 339.00 mts. cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario, C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

827.—5, 19 Marzo, y 2 de Abril.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC**

**EDICTO**

**J. LUCIO MARTINEZ CRUZ**, promueve en el expediente número 79/87-1, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información Ad-Perpetuum promovido por J. Lucio Martínez Cruz, respecto del Terreno "EL PALACIO", y que se encuentra ubicado en la avenida Carlos Hank González en el pueblo de Coacalco, Municipio de Coacalco Estado de México, con las medidas y colindancias. AL NORTE: 15.55 metros con el señor Eligio Alvarado Ramírez, AL SUR: 17.30 metros con camino vecinal, AL ORIENTE: 11.85 metros con el señor Lucio Martínez Cruz, AL PONIENTE: 11.85 metros con la Sra. Anastacia Arteaga, y con una superficie total de 203.93 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—C. Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

830.—5, 10 y 13 Mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**MARIA GOMEZ VDA. DE ESPINOSA Y HERMINIA VALDEZ GONZALEZ. FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, SOCIEDAD ANONIMA.**

**PABLO SALDANA AGUILAR**, en el expediente marcado con el número 2178/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, Usucapción del lote de terreno número 1-A, de la manzana 111, de la Colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, Calle Escondida; AL SUR: 15.00 metros, con lote 1; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 10-A; AL PONIENTE: 10.00 con Calle 10, con una superficie de 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

840.—5, 17 y 27 Marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**CARMEN RAMIREZ DE PETROME.**

**EL C. CARLOS MIRANDA CHAVEZ**, en juicio Ordinario Civil, expediente 801/86, le demandó la Usucapción del lote 31, manzana 2, Colonia Juárez Pantitlán, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 mts. con lote 30; AL SUR: 25.00 mts. con lote 32; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Francisco I. Madero; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 43, con superficie total de 250.00 metros cuadrados. Y desconociendo su domicilio, se ordenó emplazarlas por edictos, para que se presente a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición, apercibida que: de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía. Apercibiéndolo para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones y de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por 3 veces de 8 en 8 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, así como en los Estrados del Juzgado. Se expiden en Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de enero de 1987. El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

841.—5, 17 y 27 Marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**SAMUEL EKSTEIN, JOSE HOLZER ABRAHAM KANNER, Y URBANIZACIONES INMUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA.**

**DOMINGO ARRIAGA NAJERA**, en el expediente marcado con el número 1680/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapción, del lote de terreno número 26, de la manzana 62, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 25; AL SUR: 17.00 metros, con Calle Rayito de Sol; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 52; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Aguila Negra, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguiente a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

839.—5, 17 y 27 Marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JAVIER SORIA SILVA Y ROBERTO ARREOLA SANCHEZ.

SEBASTIAN GONZALEZ GONZALEZ, en el expediente número 958/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 21, de la manzana 22, de la Colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 mts. con Avenida del Canal; AL SUR: 20.00 mts. con lote 22; AL ORIENTE: 9.10 mts. con Calle Scis; AL PONIENTE: 12.10 mts. con lote uno, con una superficie de 237.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 842.—5, 17 y 27 Marzo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBJO ORTIZ GONZALEZ

JESUS ORTIZ GONZALEZ Y

DOLORES MACEIRA SUAREZ.

SOCORRO SALAZAR DE GUTIERREZ, en el expediente marcado con el número 2069/86, que se tramita en este juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 5, de la manzana 41, de la Colonia General Vicente Villada en esta ciudad, el cual consta de una superficie total de 217.15 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 04; AL SUR: 21.56 metros, con lote 06; AL ORIENTE: 10.10 metros, con Calle San Esteban; AL PONIENTE: 10.10 metros, con lote 26. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, haciéndose el juicio en su rebeldía; así mismo se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibidos que de no hacerlo las subsiguientes se les harán por Estrados de este juzgado.

Para su publicación de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y Estrados del Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 843.—5, 17 y 27 Marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

ISMAEL RENDON CUEVAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. 259/987, de un terreno ubicado en la población de San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, que mide y linda: NORTE: 37.50 mts. con cuatro líneas: a).—de 9.40 mts. con el Sr. José Reyes Marín; b).—9.10 mts. con Manuel Orezco; c).—10.60 mts. con Trinidad Remigio Salazar; d).—9.00 mts. con Ernesto Camilo Barranco; AL SUR: 37.70 mts. con la Sra. Angélica Rendón Alarcón y Gloria A. Rendón Alarcón; AL ORIENTE: 17.40 mts. con el señor Mateo Rendón Cuevas; AL PONIENTE: 15.90 mts. con Calle 12 de Octubre. Dicho inmueble tiene una superficie de 625.84 M2.

Para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 26 de febrero de 1987.—Doy fe.—C. Secretaria, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica. 844.—5, 10 y 13 Marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SR. TOMAS ESQUIVEL ARCIGA.

Se hace saber de su conocimiento que su esposa señora MARIA CLEOFAS MEDINA ALVARES, bajo el expediente número 665/86, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. Juez por auto de fecha veintidos de septiembre del año próximo pasado, dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha veintidos de septiembre del año próximo pasado, ordeno su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado GACETA DE GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 847.—5, 17 y 27 Marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

LUZ MARIA HERNANDEZ CONDE.

Se hace saber de su conocimiento que su esposo señor REGINO MIGUEL ESPINOZA BOLAÑOS, bajo el expediente número 80/87, promueven en su contra con Juicio Ordinario Civil, demandándole Divorcio Necesario. La C. Juez por auto de fecha veintuno de febrero del año en curso, dió entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha diecisiete de febrero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente el en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor ante este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 175 del Código Adjetivo de la Materia, las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico Oficial del Estado GACETA DE GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica. 848.—5, 17 y 27 Marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente número 526/86, COSME ABEL VELEZ HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Capulhuac, México, Distrito de Tenango del Valle, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 14.55 mts. con Isaac Hernández; AL SUR: 13.70 con Cuauhtémoc Díaz; AL ORIENTE: 32.00 mts. con Pablo Rojas; AL PONIENTE: 32.85 con Av. 5 de Mayo.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Vall., México, a 10, de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

849.—5, 10 y 13 Marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Lic. Núm. 2548/986, VICENTE FIGUEROA ROJAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno de propiedad particular, ubicada en la Calle de Independencia No. 6, en el pueblo de San Miguel Totocuilapilco, perteneciente al Municipio de Metepec, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 23.80 mts. con Carlina Figueroa Rojas, SUR: 27.40 mts. con Bernabé Figueroa Rojas; ORIENTE: 16.40 mts. con Calle de Independencia; PONIENTE: 16.00 mts. Rosa Saldaña.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo en términos de Ley y en tiempo, Toluca, Méx., a veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

851.—5, 10 y 13 Marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. No. 1096/983, Ejecutivo Mercantil Banco Comernex, S.N.C., en contra de JOSE LUIS MENDOZA GUADARRAMA y/o ANTONIO MENDOZA MENDOZA GUADARRAMA y/o MARGARITA SACRISTAN DE MENDOZA, Segunda Almoneda de Remate, Nueva Treinta Horas del Próximo Treinta y Uno de Marzo, inmueble ubicado en las inmediaciones del Ejido de

San Lorenzo Toxico, perteneciente al Municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda: AL NORTE: en 2 líneas que suman 1,101.00 metros, con Ejido de San Lorenzo Toxico; AL SUR: en 3 líneas la primera 777.00 metros, quiebra al sureste con 400.00 metros, con propiedad del Sr. Agustín Vilchis Nava; AL PONIENTE: 50.00 metros, con longitud que rodea una presa que obra dentro del predio; AL NOROESTE: 1,337.00 metros, con Ejido de San Lorenzo Toxico, superficie total aproximada de 60 Has. Se le asigna un valor de \$150,000.00 por hectárea lo cual da un total de \$9,000,000.00. Torno paralelo TR/B, Serie No. 741100-14529 05F3 No. 119/369. Marca Poreba de 8 mts. le largo de punta, con volante de 90 cms, automático, con punto giratorio de fabricación polaca, trabajando en regular estado de conservación. Se le asigna un valor de \$6,500,000.00. Torno Paralelo T.R. 80/B No. 1179656 Serie 07237 07009988-0 Marca Poreba de Manufactura Polaca de 5 metros de largo automático con shor y control trabajando en regular estado de conservación, se le asigna un valor de \$4,750,000.00 Máquina Madigadora copiadora BFT80THA XII Serie Th 112 EICHER163. Marca Unión con mesa de mts. automática y en regular estado de conservación, se le asigna un valor de \$5,500,000.00. Los bienes valuados hacen un total de \$23,750,000.00 GRAVAMENES: por \$2,625,000.00 a favor de Multibanco Comernex, S.N.C., por \$1,000,000.00 a favor de Multibanco Comernex, S.N.C. Se convocan postores, BASE VEINTIUN MILLONES TRES-CIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS con deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, tablas de aviso de este Juzgado y en el de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, debiéndose publicar por una sola vez. Toluca, Méx., a veintitres de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. Bernardino Díaz Serrano.—Rúbrica.

832.—5 Marzo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

EXP. LA 590/010/87, ADAN LARGO IBARRA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatzingo de Morales, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda NORTE: En 0.00 metros con Pablo Báez Fragoso; SUR: En 10.00 metros con calle Ja. Cerrada de A. veduto Ojo de Agua; ORIENTE: 15.00 metros con Pablo Báez Fragoso; y PONIENTE: 15.00 metros con Armando Peña Teapa.

Superficie Aprox: 150.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**EDICTO**

EXP. 141/87, ENRIQUE MANJARREZ SAN ROMAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Francisco, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 302.00 metros con Francisco González, Elena Lopez y Victorico Juárez; SUR: 208.00 metros con Luis y Felipe Escutia y José Régulas; ORIENTE: 133.00 metros con Enrique Valdez.

Superficie Aprox: 29,600.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

853.—5, 10 y 13 Marzo.

**JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 191/87, RICARDO MEJIA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Atmolulco, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, mide y linda: El Primer inmueble denominado "LA MAGUEYERA": AL NORTE: 16.27 con Francisco Gaxiola y Lorenza García de Mejía. De la última hoy su Suc. AL SUR: 16.27 mts. con Margarita Chávez Mejía. Hoy su Suc. AL ORIENTE: 45.20 mts. con Teófilo Mejía Chávez. Hoy su Suc. AL PONIENTE: 45.20 mts. con Antonia Ortega Mejía. El Segundo Inmueble con Casa de Adobe: AL NORTE: 25.00 mts. con Teófilo Mejía Ch. hoy Suc. AL SUR: 25.00 mts. con Carretera México-Toluca (Antigua) AL ORIENTE: 16.80 mts. con Teófilo Mejía Ch. Hoy su Suc. AL PONIENTE: 19.60 mts. con Margarita Mejía Ch. Hoy Suc.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 26 de Febrero de 1987.—C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

828.—5, 10 y 13 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTOS

EXP. 93/87, HILDA SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, Edo. de Méx., Municipio de Tecámac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; predio denominado "CUAUTLIQUINCA", NORTE: 60.00 metros y linda con el C. Sabino Gutiérrez Suárez; SUR: 60.00 metros y linda con Camino Al Panteón; ORIENTE: 103.00 metros y linda con Gregoria Cruz; PONIENTE: 104.00 metros y linda con Vicente Rivero.

Superficie Aprox.: 6,210.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo

EXP. 99/87, DONACIANO CRESPO AVILA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzomba, Edo. de Méx., Municipio de Tecámac, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; predio denominado "CUACLIXISCA" NORTE: 43.00 metros linda con San Francisco; SUR: 41.00 metros linda con Azumbilla; ORIENTE: 143.00 metros linda con José de la Luz; PONIENTE: 143.00 metros linda con José Ma. Avila.

Superficie Aprox.: 6,006.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 4 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

EXP. 89/87, OTHON ELEAZAR CORONEL LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del Municipio de Axapusco, Municipio de Axapusco, Méx., Distrito de Otumba, Méx., mide y linda; predio denominado "COPALCUALTITLA" NORTE 107.00 metros con Víctor Ortiz Martínez; SUR: 107.00 metros con Jafet Guillermo Castro Martínez; ORIENTE: 30.00 metros con camino; PONIENTE: 30.00 metros con Gabriel Ortiz Morales.

Superficie Aproximada: 3,210.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 3 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Jorge Estrada Sandoval.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO  
EDICTOS

Exp. 24/87, JULIA PATRICIA GONZALEZ SANCHEZ, en representación de CRUZ ANGEL GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Mayo, San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda NORTE: 24.33 metros con Juan González Rivero; SUR: 24.16 metros con Privada 5 de Mayo; CRIENTE: 30.50 metros con Rosario González Sánchez; PONIENTE: 30.50 metros con Calle 5 de Mayo.

Superficie Aproximada: 733.55 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 17 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

EXP. 25/87, ROBERTO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda NORTE: 21.25 metros con Privada 5 de Mayo; SUR: 17.47 metros con Cornelio Pérez Gerardo; ORIENTE: 37.70 metros con Julia Patricia González Sánchez; PONIENTE: 38.30 metros con Rodolfo González Sánchez y Gerardo González.

Superficie Aproximada: 735.68 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 17 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

EXP. 22/87, ROSA MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda NORTE: 18.00 metros con Ignacio Olmos Rodríguez; ORIENTE: 15.00 metros con Ignacio Olmos Rodríguez; PONIENTE: 15.00 metros con Calle Axayacatl.

Superficie Aproximada: 270.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 17 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

EXP. 23/87, TERESA AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda NORTE: 27.79 metros con Ignacio Martínez Joaquín; SUR: 27.75 metros con Jorge Lazzano Vargas; ORIENTE: 10.00 metros con Calle Tizec; PONIENTE: 10.00 metros con Vicente Chávez.

Superficie Aproximada: 277.70 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 17 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

EXP. 26/87, JOSE LUIS GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda NORTE: 24.33 metros con Leopoldo Casasola Soto; SUR: 24.35 metros con Privada 5 de Mayo; ORIENTE: 30.50 metros con Rosa Contreras Casasola; PONIENTE: 30.50 metros con Rosario González Sánchez.

Superficie Aproximada: 733.55 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 17 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

EXP. 27/87, JULIA PATRICIA GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda NORTE: 21.25 metros con Privada 5 de Mayo; SUR: 17.47 metros con Cornelio Pérez Gerardo; ORIENTE: 37.10 metros con Rosa Contreras Casasola; PONIENTE: 37.10 metros con Roberto González Sánchez.

Superficie Aproximada: 724.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 17 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

EXP. 20/87, SATURNINO GOMEZ ANTONIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda NORTE: 28.33 metros con Inocencio Torres; SUR 28.30 metros con Carlos Pérez Antonio; ORIENTE: 10.00 metros con calle Ahuizotl; PONIENTE: 10.00 metros con Erasmo Landu Tapia.

Superficie Aproximada: 283.15 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de Enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

EXP. 7123/86, ANGEL ALCANTARA SALINAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle a la Peña S/N, Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda NORTE: 110.10 metros con Gerardo Alcántara Salinas; AL SUR: 114.00 metros con Sabino Alcántara González; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle a la Peña; AL PONIENTE: 12.00 metros con Barranca Comunal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

EXP. 756/86, PABLO ALVAREZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Viejo S/N, San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, México, mide y linda NORTE: 12.00 metros con Camilino Vique; AL SUR: 12.00 metros con Hipólito Delgado; AL ORIENTE: 23.78 metros con Enriqueta Delgado Alvarez; AL PONIENTE: 12.00 metros con Antonio Castrojón Bernaldez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

EXP. 8517/86, HERMINEGILDO JUAN CLEMENTE MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nueva S/N en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, mide y linda; AL NORTE: 20.50 metros con Casildo González; AL SUR: 20.50 metros con Elena Apolinar Clemente; AL ORIENTE: 12.20 metros con Calle Nueva; AL PONIENTE: 12.20 metros con Juan Clemente.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

EXP. 4230/86, JESUS PEREZ ZARCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Sin Nombre, San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 15.90 metros con Luis Pérez Alegre; AL SUR: 15.90 metros con Martín Toledano García; AL ORIENTE: 13.20 metros con Privada sin nombre; AL PONIENTE: 13.20 metros con Salvador Toledano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

EXP. 3940/86, MARTIN SALINAS ORTEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Sin Nombre, San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, México, mide y linda AL NORTE: 16.00 metros con Sara Valdez; AL SUR: 16.00 metros con Antonio Colín Salinas; AL ORIENTE: 15.00 metros con Sara Valdez; AL PONIENTE: 15.00 metros con Privada sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

EXP. 3987/86, FIDEL SANCHEZ VALLEJO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Santos Degollado S/N San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda NORTE: En 2 líneas de 10.50 metros con la Calle Santos Degollado y la otra de 8.33 metros con Andrés Hiedra; AL SUR: En 2 líneas de 4.60 metros con Antonio Sánchez, la otra de 14.03 metros con Andrés Hiedra; AL ORIENTE: En 2 líneas una de 20.00 y la otra de 9.00 metros con Antonio Sánchez; AL PONIENTE: En 2 líneas de 18.50 metros y la otra de 11.25 metros con Andrés Hiedra.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

EXP. 7133/86, GERARDO MONTES DE OCA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 2 de Abril en Santa Ana Tlapalilán, Municipio de Toluca, México, mide y linda NORTE: 6.00 metros con Clara Romero Vda. de González; AL SUR: 6.00 metros con Calle 2 de Abril; AL ORIENTE: 24.30 metros con Baltazar Vargas; PONIENTE: 24.30 metros con Clara Romero Vda. de González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

EXP. 4399/86, ELENA APOLINAR CLEMENTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Demarcado Conocido en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, mide y linda AL NORTE: 20.50 metros con Juan Clemente; AL SUR: 20.50 metros con Clea Rojas; AL ORIENTE: 12.20 metros con Calle Nueva; AL PONIENTE: 12.20 metros con Cleo Apolinar Clemente.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

EXP. 4405/86, LAZARO APOLINAR CLEMENTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada de San Antonio S/N, San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda NORTE: 20.50 metros con Leonora Clemente; AL SUR: 20.50 metros con José Clemente; AL ORIENTE: 12.20 metros con Elena Apolinar Clemente; AL PONIENTE: 12.20 metros con Calzada de San Antonio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 10/87, PORFIRIA LOPEZ AVILES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Teneria del Municipio de Tejupilco, Edo. de México, Distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 144.00 metros colinda con Nazario Jaimes y Barranca de por medio; SUR: 184.00 metros y colinda con Francisco Martínez Huerta; ORIENTE: 87.00 metros y colinda con la señora Casimira Jaimes; PONIENTE: 212.00 metros colinda con Francisca Jaimes López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 25/87, OFELIA FLORES ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San José del Municipio de San Simón de Guerrero, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; NORTE: 144.00 metros y linda con Claudio Figueroa Martínez y Manuela Figueroa Martínez; SUR: 150.00 metros y linda con Carretera que conduce a Texcaltitlán; ORIENTE: En dos líneas: una de 159.00 metros y otra de 33.00 metros y linda con Carretera que conduce a Texcaltitlán; la otra con Manuela Figueroa Mtz., PONIENTE: 219.00 metros y linda con José de Paz y Wenceslao Torres Morales.

Superficie Aprox.: 30,208.50 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 85/87, MODESTO LAGUNAS FUENTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 2, antes Barrio de Santa Catarina, Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda NORTE: 15.00 metros con el resto de terreno ahara de la señora Celerina Asunción G., SUR: 11.90 metros con Miguel Nájera; OTE.: 8.30 metros con Delfino Hernández M., PONIENTE: 260.00 metros con Cule Allenda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 86/1987, MARIA DEL CARMEN RIVAS BLANCAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en Tecamatepec, Municipio de Ixtapan de la Sal, mide y linda; AL NORTE: Primera Fracción: 10.30 metros con la Calle Arturo A. San Román; Segunda Fracción: 10.30 metros con un Arroyo; AL SUR: Primera Fracción: 10.30 metros con la señora Zeferina Flores; Segunda Fracción: 10.30 metros con la calle Arturo A. San Román; AL ORIENTE: Primera Fracción: 36.70 metros con el señor Ernesto Vilchis Martínez; Segunda Fracción: 3.14 metros con el señor Ernesto Vilchis Martínez; AL PONIENTE: Primera Fracción: 33.70 metros con los señores Leocadio Rivas y Mariano Plata; Segunda Fracción: 3.14 metros con el señor Fernando Popoca Flores.

Superficie Aproximada de: 410.35 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de Febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

852.—5, 10 y 13 Marzo.

CONDOMINIO SAN GASPAR DEL LAGO

VALLE DE BRAVO, MEX.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores condóminos del Condominio Horizontal San Gaspar del Lago a la Asamblea de Condómino que tendrá verificativo el día 21 de marzo de 1987 a las 8:45 horas en las oficinas del Club, ubicadas en el Km. 35 Carretera Villa Victoria a Colorines, Ex-Hacienda de San Gaspar, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, para tratar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Resultado del ejercicio de 1986.
- II. Aprobación del presupuesto de gastos del año de 1987 y forma de pago del mismo.
- III. Inversiones Especiales.
- IV. Designación del Organó de Administración del Condominio.
- V. Autorización para protocolizar el acta.

Valle de Bravo, Edo. de México, a 18 de febrero de 1987. Por el Organó de Administración, Lic. Samuel García-Cuéllar, Jr.—Rúbrica.

833.—5 Marzo

CONDOMINIO SAN GASPAR DEL LAGO

VALLE DE BRAVO, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores condóminos del Condominio Horizontal San Gaspar del Lago a la Asamblea de Condómino que tendrá verificativo el día 21 de marzo de 1987 a las 8:30 horas en las oficinas del Club, ubicadas en el Km. 53 Carretera Villa Victoria a Colorines, Ex-Hacienda de San Gaspar, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, para tratar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Resultados del ejercicio de 1986.
- II. Aprobación del presupuesto de gastos del año 1987 y forma de pago del mismo.
- III. Inversiones Especiales.
- IV. Designación del Organó de Administración del Condominio.
- V. Autorización para protocolizar el acta.

Valle de Bravo, Edo. de México, a 18 de febrero de 1987. Por el Organó de Administración, Lic. Samuel García-Cuéllar, Jr.—Rúbrica.

834.—5 Marzo

**CLUB NAUTICO SAN GASPAR DEL LAGO, S.A. DE C.V.**

VALLE DE BRAVO, MEX.

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas de Club Náutico San Gaspar del Lago, S.A. de C.V., a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 21 de marzo de 1987 a las 8:15 horas en las oficinas del Club, ubicadas en el Km. 35 Carretera Villa Victoria a Colorines, Ex-Hacienda de San Gaspar, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, para tratar los asuntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. Discusión, aprobación o modificación del informe de los Administradores a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 1986 tomando en cuenta el Informe del Comisario, y aprobación de las medidas que se juzgan oportunas.

II. Aplicación de Resultados.

III. Renuncia y nombramiento de Consejeros y Comisarios.

IV. Remuneración a los Consejeros y Comisarios.

V. Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los accionistas deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. Todos los accionistas que vayan a concurrir a la correspondiente Asamblea, deberán solicitar al Secretario de Consejo de Administración, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

Valle de Bravo, Edo. de México, a 18 de febrero de 1987. Lic. Samuel García Cuéllar, Jr.—Rúbrica. Secretario del Consejo de Administración. 835.—5 Marzo

**CLUB NAUTICO SAN GASPAR DEL LAGO, S.A. DE C.V.**

VALLE DE BRAVO, MEX.

**PRIMERA CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas del Club Náutico San Gaspar del Lago, S.A. de C.V., a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 21 de marzo de 1987 a las 8:00 horas en las oficinas del Club, ubicadas en el Km. 35, Carretera Villa Victoria a Colorines, Ex-Hacienda de San Gaspar, Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, para tratar los asuntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. Discusión, aprobación o modificación del informe de los Administradores a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 1986 tomando en cuenta el Informe del Comisario, y adopción de las medidas que se juzgan oportunas.

II. Aplicación de Resultados.

III. Renuncia y nombramiento de Consejeros y Comisarios.

IV. Remuneración a los Consejeros y Comisarios.

V. Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los accionistas deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad. Todos los accionistas que vayan a concurrir a la correspondiente Asamblea, deberán solicitar al Secretario del Consejo de Administración, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

Valle de Bravo, Edo. de México, a 18 de febrero de 1987. Lic. Samuel García Cuéllar, Jr.—Rúbrica. Secretario del Consejo de Administración. 836.—5 Marzo

**OLYMPIA DE MEXICO, S.A.**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de OLYMPIA DE MEXICO, S.A., a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, ubicado en la planta de la empresa, localizado en Los Reyes Acaquilpan, Estado de México, a la altura del kilómetro 19.5 de la antigua carretera México-Puebla, a las 17:30 horas del viernes 27 de marzo de 1987, que se desarrollará conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. Discusión y resolución respecto a la conveniencia de que la Sociedad adopte la modalidad de sociedad de capital variable.

II. En su caso, discusión y resolución respecto a las modificaciones que deban hacerse a los estatutos sociales como consecuencia de la resolución que se adopte según el punto anterior.

III. Asuntos relacionados con los anteriores.

Estando representadas las acciones por títulos nominativos, conforme a los artículos 128 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, bastará que los accionistas estén inscritos en el libro de registro de acciones para que puedan asistir a la Asamblea, sin perjuicio de que puedan comprobar su carácter por cualquier otro medio legal.

Los Reyes Acaquilpan, Estado de México, 2 de marzo de 1987. Lic. Hans Mues García.—Rúbrica. Secretario del Consejo de Administración de Olympia de México, S.A. 837.—5 Marzo

**OLYMPIA DE MEXICO, S.A.**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de OLYMPIA DE MEXICO, S.A., a una Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social, ubicado en la planta de la empresa, localizado en Los Reyes Acaquilpan, Estado de México, a la altura del kilómetro 19.5 de la antigua carretera México-Puebla, a las 16:00 horas del viernes 27 de marzo de 1987, que se desarrollará conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. Lectura del acta anterior.

II. Informe del Consejo de Administración, conforme al enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles referido al 31 de diciembre de 1986 e informe del Comisario.

III. Adopción de las resoluciones que se juzgen pertinentes a dichos informes, incluyendo, en su caso, aprobación de los actos del Consejo de Administración.

IV. Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisarios.

V. Determinación de emolumentos para los miembros del Consejo de Administración y Comisarios, en su caso, y

VI. Asuntos generales.

Estando representadas las acciones por títulos nominativos, conforme a los artículos 123 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, bastará que los accionistas estén inscritos en el libro de registro de acciones para que puedan asistir a la Asamblea, sin perjuicio de que puedan comprobar su carácter por cualquier otro medio legal.

Los Reyes Acaquilpan, Estado de México, 2 de marzo de 1987. Lic. Hans Mues García.—Rúbrica. Secretario del Consejo de Administración de Olympia de México, S.A. 838.—5 Marzo

FONDO DE INVERSION FOVA, S.A. DE C.V.

ORDEN DEL DIA

SOCIEDAD DE INVERSION COMUN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

TOLUCA, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en las cláusulas Vigésima Cuarta, Vigésima Quinta y Vigésima Sexta de los estatutos sociales de Fondo de Inversión Fova, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión Común, se convoca a los señores accionistas a asistir a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 20 de marzo de 1987, a las 16:00 horas en Paseo Tolloccan Oriente No. 603, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, domicilio social de la compañía para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- I. Resoluciones sobre el aumento del capital social.
- II. Resoluciones sobre la modificación, en su caso de la cláusula Sexta de los estatutos sociales.
- III. Resoluciones sobre la modificación de las cláusulas Décima, Décima Primera, Décima Cuarta y Décima Octava de los estatutos sociales.

ASAMBLEA ORDINARIA

- I. Informe del Consejo de Administración de conformidad con el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sobre las actividades de la sociedad realizadas durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1986.
- II. Resoluciones sobre la elección de Consejeros, Comisarios y Funcionarios.
- III. Remuneración a los Consejeros y Comisarios.
- IV. Resoluciones sobre la elección de miembros del Comité de Inversión, los cuales serán electos en Asamblea Especial por los accionistas que representen el capital fijo de la sociedad.
- V. Nombramiento de Delegados Especiales.

Para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los accionistas de la sociedad deberán recabar la tarjeta, de admisión correspondiente, mediante la presentación al Secretario de la Sociedad, en sus oficinas ubicadas en Campos Eliseos No. 400-7o. Piso, Col. Chapultepec-Polanco, 11560 México, D.F., de las constancias que acrediten el depósito de sus acciones, ya sea en el Instituto para el Depósito de Valores, casa de bolsa o institución de crédito a más tardar 24 horas antes de la fijada para la celebración de la Asamblea.

Toluca, Edo. de México, 27 de febrero de 1987. Lic. Fernando de Ovando.—Rúbrica. Secretario del Consejo de Administración. 845.—5 Marzo

FONDO DE RENDIMIENTO FOVA, S.A. DE C.V.,

SOCIEDAD DE INVERSION DE RENTA FIJA

TOLUCA, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en las cláusulas Vigésima Sexta, Vigésima Séptima y Vigésima Octava de los estatutos sociales de Fondo de Rendimiento Fova, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Fija, se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a asistir a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 20 de marzo de 1987, a las 18:00 horas en Paseo Tolloccan Oriente No. 603, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, domicilio social de la compañía, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

- I. Resoluciones sobre la modificación de las cláusulas Décima Quinta y Vigésima Segunda de los estatutos sociales.

ASAMBLEA ORDINARIA

- I. Informe del Consejo de Administración de conformidad con el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, sobre las actividades de la sociedad realizadas durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1986.
- II. Resoluciones sobre la elección de Consejeros, Comisarios y Funcionarios.
- III. Remuneración a los Consejeros y Comisarios.
- IV. Resoluciones sobre la elección de miembros del Comité de Inversión, los cuales serán electos en Asamblea Especial por los accionistas que representen el capital fijo de la sociedad.
- V. Nombramiento de Delegados Especiales.

Para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los accionistas de la sociedad deberán recabar la tarjeta de admisión correspondiente, mediante la presentación al Secretario de la Sociedad, en sus oficinas ubicadas en Campos Eliseos No. 400-7o. Piso, Col. Chapultepec-Polanco, 11560 México, D.F., de las constancias que acrediten el depósito de sus acciones, ya sea en el Instituto para el Depósito de Valores, casa de bolsa o institución de crédito a más tardar 48 horas antes de la fijada para la celebración de la Asamblea.

Toluca, Edo. de México, 27 de febrero de 1987. Lic. Fernando de Ovando.—Rúbrica. Secretario del Consejo de Administración. 846.—5 Marzo

PROYECTA LO DIFÍCIL,  
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FÁCIL  
REALIZA LO GRANDE,  
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO,  
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE.  
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,  
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,  
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,  
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,  
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE  
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEF. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.  
HORACE MANN

EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.